



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

LA-050GYR041-E381-2022

Adquisición de Productos de Medicina Magistral

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 12:00 horas del día 09 de diciembre de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Este acto es presidido por **Oscar Rolando Ávila Galván**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

La evaluación de las propuestas se realizó con fundamento en el artículo 36, párrafo segundo, de la ley y artículo 51 párrafo segundo del reglamento de la citada ley, bajo el criterio de evaluación binaria, mediante la cual la convocante evaluará al menos las dos proposiciones, cuyo precio resulte ser más bajo y se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

De conformidad con los artículos 35 fracción III. 36, 36 bis y 37 de la ley, los numerales 5, 6, 9, 10 y 11 de la convocatoria del presente procedimiento, se procede a dar a conocer el resultado la evaluación técnica, entregada el 06 de diciembre de 2022 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento efectuada por la Doctora Veronica Ramirez Ramirez, Coordinadora Clínico de Medicina Interna, quien fue designada como área técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada por el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Oscar Rolando Ávila Galván.

Atendiendo a lo anterior el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, en apego al numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado técnico-económico y el fallo inapelable de la presente licitación, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

Libramiento Poniente Av. Politécnico Nacional S/N, C.P. 90110, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax., Teléfono 246 46 80492

FO CON-13/1



2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

PROPUESTA DESECHADA POR EXISTIR UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA

De conformidad con lo que establece el artículo 36 de la Ley, se relaciona la propuesta económica que no resultó asignada, por existir una propuesta económica más baja presentada por otro participante:

Proveedor	Monto total de la Propuesta
DERMA BODY S.A. DE C.V.	\$15,856.90

LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente las propuestas y siendo que sólo una de estas cumple con todo lo requerido en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional no. **LA-050GYR041-E381-2022**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción II de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto, por lo que se declara como concursante seleccionado para la Adquisición de Productos de Medicina Magistral al siguiente licitante cuyo monto total de su propuesta es de \$15,788.55, con los precios unitarios que se relacionan a continuación, los cuales **no incluyen I.V.A.**

Licitante: **FARMACIAS DE ESPECIALIDADES DERMATOLÓGICAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONCENTRACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	ACEITE ALCANFORADO	PURO	LITRO	\$10.00
2	ACEITE DE ALUMINIO	PURO	LITRO	\$10.00
3	ACEITE DE CADE	PURO	LITRO	\$10.00
4	ACEITE DE EUCALIPTO	PURO	LITRO	\$10.00
5	ACEITE DE LINAZA	PURO	LITRO	\$10.00
6	ACEITE DE OLIVO	PURO	LITRO	\$10.00
7	ACEITE DE ROSAS NATURALES	PURO	LITRO	\$10.00
8	ACEITE ESENCIAL DE ALMENDRAS DULCES	PURO	LITRO	\$720.00
9	ACEITE ESENCIAL DE BERGAMOTA	PURO	LITRO	\$10.00
10	ACEITE ESENCIAL DE LIMA	PURO	LITRO	\$40.00
11	ACEITE MINERAL	PURO	LITRO	\$80.00
12	ACETONA	PURO	LITRO	\$10.00
13	ÁCIDO ACÉTICO GLACIAL	PURO	LITRO	\$30.00





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

14	ACIDO ASCÓRBICO	PURO	LITRO	\$30.00
15	ACIDO BENZOICO	PURO	KG	\$60.00
16	ACIDO BORICO	PURO	KG	\$10.00
17	ACIDO CITRICO	PURO	KG	\$10.00
18	ÁCIDO GLICÓLICO AL 10%	10%	LITRO	\$100.00
19	ÁCIDO GLICÓLICO AL 20%	20%	LITRO	\$10.00
20	ACIDO LÁCTICO PURO	PURO	KG	\$140.00
21	ACIDO PARA AMINOBENZOICO (PAVA)	PURO	KG	\$10.00
22	ACIDO REINOICO EN CREMA	PURO	KG	\$90.00
23	ACIDO RETINOICO 0.025 %	0.025	KG	\$80.00
24	ÁCIDO RETINOICO GEL	PURO	KG	\$10.00
25	ACIDO SALICILICO	PURO	KG	\$200.00
26	ACIDO SULFURICO	PURO	LITRO	\$10.00
27	ACIDO TANICO	PURO	KG	\$10.00
28	ACIDO TRICLOROCETICO	PURO	LITRO	\$20.00
29	AGUA 2ª DE CAL	PURO	LITRO	\$80.00
30	AGUA DE AMAMELIS	PURO	LITRO	\$10.00
31	AGUA DE ROSAS	PURO	LITRO	\$150.00
32	AGUA DESTILADA	PURO	LITRO	\$180.00
33	AGUA OXIGENADA	20 VOL	LITRO	\$10.00
34	AGUA BIDESTILADA	PURO	LITRO	\$150.00
35	AGUA DE VEJETO	PURO	LITRO	\$20.00
36	ALANTOINA	PURO	LITRO	\$10.00
37	ALCANFOR CRISTALES	PURO	KG	\$10.00
38	ALCOHOL 96 (ETANOL)	96%	LITRO	\$20.00
39	ALCOHOL ALCANFORADO	PURO	LITRO	\$10.00
40	ALCOHOL DE 70°	70° GL	LITRO	\$150.00
41	ALMIDON	PURO	KG	\$20.00
42	ALQUITRAN DE HULLA	PURO	KG	\$250.00
43	ALQUITRÁN DE HULLA SHAMPOO	250	ML	\$1.20
44	ANTIPIRINA	PURO	KG	\$10.00
45	ANTRALINA	PURO	KG	\$10.00
46	AZUFRE OCTAÉDRICO	PURO	KG	\$80.00
47	AZUFRE PRECIPITADO (POLVO)	PURO	KG	\$10.00
48	BALSAMO DE PERU	PURO	KG	\$10.00
49	BÁLSAMO LIQUIDAMBAD	PURO	KG	\$10.00





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

50	BENZOFENONA	PURO	KG	\$10.00
51	BETAMETAZONA CREMA 0.1%	PURO	KG	\$990.00
52	BETAMETAZONA LOCION	PURO	LITRO	\$350.00
53	BICARBONATO DE SODIO	PURO	KG	\$10.00
54	BICARBONATO DE SODIO 500 MG	PURO	CAPSULA	\$1.00
55	BICARBONATO DE SODIO 1GR	PURO	CAPSULA	\$3.30
56	BONZOATO DE BENZOILO	PURO	KG	\$60.00
57	CALAMINA	PURO	KG	\$80.00
58	CARBON ACTIVADO	PURO	KG	\$10.00
59	CARBONATO DE CALCIO 1 GR.	PURO	CAPSULA	\$3.95
60	CARBONATO DE CALCIO 500MG	PURO	CAPSULA	\$3.10
61	CARBONATO DE CALCIO POLVO	PURO	KG	\$10.00
62	CASTAÑA DE INDIAS	PURO	LITRO	\$200.00
63	CERA BLANCA	PURO	KG	\$10.00
64	CITRATO DE POTASIO 1 GR.	PURO	CAPSULA	\$3.50
65	CITRATO DE POTASIO 500mg.	PURO	KG	\$3.50
66	CITRATO DE SODIO	PURO	KG	\$10.00
67	CLOBETASOL CREMA 0.05%	PURO	KG	\$670.00
68	CLOROFORMO	PURO	KG	\$10.00
69	CLORURO DE ALUMINIO	PURO	KG	\$30.00
70	CLORURO DE AMONIO	PURO	KG	\$10.00
71	CLORURO DE POTASIO	PURO	KG	\$10.00
72	CLORURO DE POTASIO 1GR	PURO	CAPSULA	\$1.00
73	CLORURO DE POTASIO 500 MG	PURO	CAPSULA	\$1.00
74	CLORURO DE SODIO CAP DE 1GR	PURO	CAPSULA	\$1.00
75	COCIMIENTO FUERTE DE ENCINO	PURO	LITRO	\$80.00
76	COLD CREAM CREMA	PURO	KG	\$900.00
77	COLODION ELASTICO	PURO	LITRO	\$200.00
78	CREMA DE CACAO	PURO	KG	\$10.00
79	CROTAMITON (ACIDO CROTAMICO)	PURO	KG	\$10.00
80	DIMETIL SULFOXIDO	PURO	LITRO	\$80.00
81	DINITROCLOROBENZENO	PURO	KG	\$10.00
82	DIÓXIDO DE TITANIO	PURO	KG	\$80.00
83	ECLIPSOL FPS 20	PURO	KG	\$10.00
84	ECLIPSOL FPS 30 GEL	N/A	KG	\$10.00
85	ECLIPSOL FPS 40 CREMA	N/A	KG	\$550.00
86	EOCINA	PURO	LITRO	\$20.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

87	ERITROMICINA AL 4%	PURO	KG	\$80.00
88	ESENCIA DE AZAHAR	PURO	LITRO	\$10.00
89	ESENCIA DE LAVANDA	PURO	LITRO	\$10.00
90	ESENCIA DE MENTA	PURO	LITRO	\$10.00
91	EXTRACTO DE FLUIDO DE NOGAL	PURO	LITRO	\$40.00
92	ETER SULFURICO MEDICINAL	PURO	LITRO	\$150.00
93	EXTRACTO DE FLUIDO DE CIMONILLA	PURO	LITRO	\$10.00
94	FENOL	PURO	KG	\$20.00
95	FENOL SALIL	PURO	LITRO	\$10.00
96	FLUOCINOLONA	PURO	KG	\$10.00
97	FLUORURO DE SODIO	PURO	KG	\$10.00
98	FLUORURO DE SODIO 1GR	PURO	CAPSULA	\$1.00
99	FLUORURO DE SODIO 500MG	PURO	CAPSULA	\$1.00
100	FLUORURO DE SODIO 50MG	PURO	CAPSULA	\$1.00
101	FORMALDEHIDO 37% (FORMOL)	PURO	LITRO	\$10.00
102	FOSFATO DE CALCIO DIBASICO	PURO	KG	\$10.00
103	FOSFATO DE CALCIO MONOBASICO	PURO	KG	\$10.00
104	FOSFATO DE CALCIO TRIBASICO	PURO	KG	\$10.00
105	GLICERINA PURA	PURO	LITRO	\$300.00
106	GLICEROL	PURO	LITRO	\$10.00
107	GLICEROLADO NEUTRO DE ALMIDÓN	PURO	KG	\$900.00
108	GLUCONATO DE CALCIO POLVO	PURO	KG	\$10.00
109	GOMA DE KARAYA	PURO	KG	\$10.00
110	HIDROCORTIZONA CREMA	PURO	KG	\$80.00
111	HIDROQUINONA (POLVO)	PURO	KG	\$60.00
112	ICTIOL	PURO	KG	\$10.00
113	IODURO DE POTASIO CRISTALES	PURO	KG	\$10.00
114	JARABE DE GROSELLA	PURO	LITRO	\$10.00
115	JARABE SIMPLE	PURO	LITRO	\$10.00
116	LACTATO DE ALUMINIO	PURO	KG	\$10.00
117	LACTATO DE AMONIO	PURO	KG	\$20.00
118	LACTATO DE CALCIO POLVO	PURO	KG	\$10.00
119	LACTOSA POLVO	PURO	KG	\$150.00
120	LANOLINA ANHIDRA	PURO	KG	\$50.00
121	LICOR DE HOFFMAN	PURO	LITRO	\$200.00
122	LINIMENTO OLEOCALCAREO MEZCLA.	PURO	LITRO	\$350.00

Libramiento Poniente Av. Politécnico Nacional S/N, C.P. 90110, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax., Teléfono 246 46 80492



FO CON-13/5

2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

123	LUGOL SOLUCION LITRO	PURO	LITRO	\$10.00
124	MAGNESIA CALCINADA POLVO	PURO	KG	\$80.00
125	MANTECABENZOADA	PURO	KG	\$10.00
126	MELADININA POMADA	PURO	KG	\$500.00
127	MELADININA TINTURA	PURO	LTS	\$300.00
128	MENTOL CRISTALES	PURO	KG	\$80.00
129	METOXALENO POMADA	PURO	KG	\$300.00
130	METOXALENO TINTURA	PURO	LTS	\$150.00
131	METRONIDAZOL CREMA	PURO	KG	\$50.00
132	METRONIDAZOL GEL	PURO	KG	\$800.00
133	MICONAZOL CREMA	PURO	KG	\$20.00
134	MINOXIDIL	5%	LITRO	\$150.00
135	NITRATO DE PLATA AL 10%	10%	LITRO	\$20.00
136	NITRATO DE PLATA CRISTALES PURO	PURO	KG	\$10.00
137	NITRATO DE POTASA	PURO	KG	\$10.00
138	NUTRADERM CREMA	PURO	KG	\$350.00
139	OXIDO DE ZINC	POLVO	KG	\$320.00
140	PASTA DE LASSAR	PURO	KG	\$180.00
141	PERGAMANATO DE POTASIO CRISTAL	PURO	KG	\$60.00
142	PILOCARPINA	PURO	KG	\$10.00
143	PODOFILINA	PURO	KG	\$80.00
144	POLISULFOXIDO DE POTASIO	PURO	KG	\$10.00
145	PROPANOLOL SOBRES DE 3MG	PURO	SOBRE	\$1.00
146	PROPILENGLICOL	PURO	LITRO	\$150.00
147	RESORCINA	PURO	KG	\$100.00
148	SUBCARBONATO DE HIERRO	PURO	KG	\$40.00
149	SULFATO DE COBRE	PURO	KG	\$10.00
150	SULFATO DE ZINC 1GR	PURO	CAPSULA	\$1.00
151	SULFATO DE ZINC 500 MG	PURO	CAPSULA	\$1.00
152	SULFATO DE ZINC POLVO	PURO	KG	\$10.00
153	TALCO SIMPLE FINO.	PURO	KG	\$180.00
154	TANINO	PURO	KG	\$10.00
155	TIMOL	PURO	KG	\$10.00
156	TINTURA DE BENJUI	PURO	LITRO	\$10.00





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

157	TINTURA DE JABORANDI	PURO	KG	\$10.00
158	TINTURA DE MILLAN	PURO	KG	\$10.00
159	TINTURA OFICIAL DE YODO	5%	LITRO	\$10.00
160	TINTURA OFICIAL DE YODO	10%	LITRO	\$10.00
161	UREA POLVO	PURO	KG	\$670.00
162	VASELINA LIQUIDA	PURO	LITRO	\$60.00
163	VASELINA SOLIDA	PURO	KG	\$900.00
164	VERDE DE METILO POLVO	PURO	KG	\$10.00
165	VIOFORMO	PURO	KG	\$60.00
166	VIOLETA DE GENCIANA POLVO	PURO	KG	\$10.00
167	YODO METALOIDE CRISTALES	PURO	KG	\$10.00

El importe adjudicado de acuerdo a la disponibilidad presupuestal es de \$2,009,654.00 (Dos millones nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.

Objeto del contrato:	Adquisición de Productos de Medicina Magistral
Número de contrato:	ABTN223003050054
Monto del Contrato:	\$2,009,654.00
Vigencia del Contrato:	Del 02 de enero al 31 de diciembre
Garantía	Indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la garantía:	\$ 200965.4
Fecha de firma del contrato:	23 de diciembre de 2022

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que la empresa reciba copia del fallo de adjudicación, la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Se hace del conocimiento a los licitantes adjudicados que deberá presentar en la fecha establecida para la firma del contrato y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT), conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.29 y 2.1.25 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2022, la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social (vigencia de un día)** y la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N. s/n, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 12 horas con 05 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de **08** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Oscar Rolando Ávila Galván	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Gema José Mendoza	Enc. de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Denia Calderón Mariscal	Supervisor de Proyectos E2	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA-----

